

Asunción, 25 de septiembre de 2025

AN/DE/2025/ 712

Señor

Dr. Javier Battilana Urbieto, *Rector*
Universidad Columbia del Paraguay

Al saludar, me dirijo a usted a fin de remitir adjunto el Informe de Visita de Acompañamiento a Programa de Postgrado acreditado, realizada el pasado 18/09/2025 conforme a la Resolución N° 165/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEJORA DE INSTITUCIONES, CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO EVALUADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)"

En ese sentido, se remite adjunto el Informe DEPP_DSPP N° 38/2025 correspondiente a:

- **Doctorado en Ciencias Jurídicas**

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar el testimonio de mi consideración más distinguida.



Mg. Adriana Pesoa Nardi
Directora Ejecutiva